



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 466 / 2025 -ECO-UNSa

CD – ECO N° 112 = 26

Salta, 20 ABR 2026

VISTO: La presentación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, mediante la cual solicita la designación de Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de la Asignatura "Historia y Estructura Económica Regional", correspondiente a la 1ª cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, con Orientación en Contabilidad y Orientación en Gestión Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas posee dos orientaciones en Contabilidad y en Gestión Pública, como así también que participan las siguientes instituciones: Universidad Nacional de Salta – Universidad Nacional de Jujuy – Universidad Nacional de Tucumán – Universidad Nacional de Catamarca – Universidad Nacional de Santiago del Estero y Universidad Nacional de La Rioja.

Que la mencionada carrera, cuenta con reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional acreditada mediante resolución IF-2024-112504154-APN-CONEAU#MCH y resolución ministerial DI-2025-1179-APN-SSPU#MCH.

Que por Res. CS N° 094/24 y su modificatoria Res. CS N° 519/25 y R. N° 049/26, se aprueba la citada carrera.

Que los CV de los profesionales propuestos obran desde pág. 69 a 165.

Que del análisis de los mismos surge que los profesionales propuestos poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de la Asignatura "Metodología de la Investigación II", dando cumplimiento a la reglamentación vigente Res. CS N° 259/2022 – Reglamento Académico para Carreras de Posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios eleva informe favorable.

Que en Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria se emitió despacho favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/2026 celebrada de manera presencial el día 14/04/2026 resolvió aprobar el Despacho N° 35/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la designación docente, correspondiente a la 1ª Cohorte de la carrera Interinstitucional de Posgrado Doctorado en Ciencias Económicas, que se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Expte. N° 466 / 2025 -ECO-UNSa

CD - ECO N° 112 = 26

Cod	Asignatura	Docentes	DNI	CV
1003	Historia y Estructura Económica Regional	Dr. Nicolás HERNÁNDEZ APARICIO Dr. Jorge Luis SILVETI	36.802.817 12.935.297	69 a 93 94 a 165

ARTICULO 2°.- Hágase Saber a los Docentes mencionados, al Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

MELG/RJG

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.sa.